



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 27 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00119-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR – EBA - UGEL02

Presente.-

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL USO DEL KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN TOECE DE LA IE EN EL MARCO DEL COMPROMISO 5 DE GESTIÓN ESCOLAR.

Referencia: a) RM N° 556-2024-MINEDU
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00151-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
c) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR –TOECE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento en atención al documento de la referencia a), que aprobó la Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025; y en la que se establecen dos prioridades para el presente año escolar:

- **El bienestar socioemocional**
- **La educación inclusiva, intercultural y equitativa**

Los mismos que pasan a convertirse en los temas prioritarios de la TOE en el presente año.

Asimismo, en la referencia b), Lineamientos de la TOE en la EBR, que contiene acciones que se desarrollan en el marco de la tutoría y orientación educativa en el aula, se precisa que el plan tutorial del aula está a cargo del tutor, por lo que es importante recoger información sobre las necesidades de orientación e intereses de los estudiantes en relación al soporte emocional, habilidades socioemocionales, ESI, prevención de situaciones o conductas de riesgo (embarazo adolescente, consumo de drogas, trata de personas etc.), entre otros.

Por otro lado, teniendo las IIEE de Ugel02 que elaborar sus planificaciones deberá realizar el diagnóstico socioemocional de sus estudiantes.

En este sentido, el MINEDU pone a disposición, en su repositorio, el KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL que contiene las orientaciones para la aplicación de la herramienta para el recojo de información sobre el estado de las habilidades socioemocionales y los factores de riesgo y orientaciones para el desarrollo del programa de habilidades socioemocionales para inicial, primaria secundaria en EBR y EBA, que se ubican en el portal de tutoría y bienestar:

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0318671

CLAVE: 144E6E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-5.pdf>

- 1) Kit de bienestar socioemocional, ciclo III Herramienta de recojo de información de HSE y factores de riesgo

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-iii.pdf>

Programa de HSE

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-iii.pdf>

- 2) Kit de bienestar socioemocional, ciclo IV Herramienta de recojo de información de HSE y factores de riesgo

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-iv.pdf>

Programa de HSE

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-iv.pdf>

- 3) Kit de bienestar socioemocional, ciclo V Herramienta de recojo de información de HSE y factores de riesgo

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-v.pdf>

Programa de HSE

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf>

- 4) Kit de bienestar socioemocional, ciclo VI Herramienta de recojo de información de HSE y factores de riesgo

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-vi.pdf>

Programa de HSE

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf>

- 5) Kit de bienestar socioemocional, ciclo VII Herramienta de recojo de información de HSE y factores de riesgo

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-habilidades-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-vii.pdf>

Programa de HSE

<https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf>

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0318671

CLAVE: 144E6E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

- 6) Herramienta de recojo de información de las habilidades socioemocionales y factores de riesgo en EBA

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8954/Herramienta%20de%20recojo%20de%20informaci%C3%B3n%20de%20las%20habilidades%20socioemocional%20y%20factores%20de%20riesgo%20orientaciones%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Finalmente, el directivo debe establecer acciones y coordinación con el Comité de Gestión del Bienestar y los tutores de la I.E para su implementación tanto de la herramienta para obtener el diagnóstico por aula sobre las habilidades socioemocionales como para el uso del Programa que comprende las sesiones a utilizar de acuerdo a los resultados del diagnóstico de cada aula, precisar que dicha herramienta de recojo se puede realizar durante la hora de tutoría (hasta en dos sesiones se puede aplicar).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025 y Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J(e)ASGESE
ECHM/C(e)ESSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0318671

CLAVE: 144E6E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

